



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/298/2017

**C. Edgar Jesús Salomón Escorza**  
**Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>Sujeto Obligado:</b>	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	19 de Julio 2017   11:56 a.m.
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	20 de Julio 2017   08:42 a.m.
<b>Medio verificado:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Cereano Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos German Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario

## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> En la Tabla de Aplicabilidad también debe de hacer referencia a su artículo específico, asimismo deberá de generar y publicar su tabla de actualización de la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
III	<b>Facultades de cada área:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IV	<b>Metas y Objetivos de cada área:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
V	<b>Indicadores de interés público:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se deberá de publicar la información referente a 2017.
VI	<b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> La columna de "ejercicio" hace referencia al año que deberá de reportarse, por tanto lo publicado en dicha columna es inválido. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
VII	<b>El directorio:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	<b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deberán de estar publicadas en el formato. Se requiere



	publicar el ejercicio en curso y un ejercicio anterior. Favor de revisar la información de las tablas a que hace referencia el formato, debido a que algunas se encuentran incompletas. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
IX b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", cabe hacer mención que las columnas que presentan ausencia de información, constituyen parte fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
X b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deberán aparecer en el formato. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> Se sugiere cambiar la redacción de la leyenda en la columna "notas" y únicamente hacer mención que los servidores públicos no han dado su consentimiento para publicar dicha información. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deberán aparecer en el formato. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XIV b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", se hace mención que las columnas que presentan ausencia de información, constituyen una parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las



	fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVI b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas deberán de estar publicadas en el formato. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVII	<b>Información curricular:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", se hace mención que las columnas que se encontraron vacías constituyen parte fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XVIII	<b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
XIX	<b>Servicios que ofrecen:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XX	<b>Trámites, requisitos y formatos:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXI b	Verificar que los hipervínculos den acceso correcto a la información solicitada. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXI c	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Se requiere reportar el ejercicio en curso y dos anteriores. Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIII b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas fechas deberán aparecer en el formato. El formato se encuentra incompleto, favor de revisar lo que se publicó. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIII c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
<b>XXVIII</b>	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", se hace referencia que la información que no se encuentra publicada constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXVIII b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", se hace referencia que la información que no se encuentra publicada constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIX	<b>Informes que por disposición legal se generen:</b> Verificar los datos colocados en la columna "ejercicio". Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXX	<b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXI	<b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXII	<b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIII	<b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XXXIV</b>	<b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>
XXXIV a	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y el semestre inmediato anterior. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIV d	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV e	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIV f	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIV h	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXV b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXV c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVI	<b>Las resoluciones y laudos:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVII	<b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>
XXXVIII a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVIII b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna



	referida. Verificar que la información publicada este completa, se debe de recordar que el Comité de Transparencia, de conformidad con la Ley en materia, debe de sesionar al menos dos veces al mes.
XXXIX b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que la información publicada este completa, se debe de recordar que el Comité de Transparencia, de conformidad con la Ley en materia, debe de sesionar al menos dos veces al mes.
XXXIX c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX d	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que la información publicada este completa, se debe de recordar que el Comité de Transparencia, de conformidad con la Ley en materia, debe de sesionar al menos dos veces al mes.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XL b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLI b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLI c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se sugiere verificar la leyenda de la columna "notas" y únicamente mencionar que a la fecha no se ha generado la información solicitada.
XLI d	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se sugiere verificar la leyenda de la columna "notas" y únicamente mencionar que a la fecha no se ha generado la información solicitada.
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XLII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
<b>XLIII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>
XLIII a	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XLIII b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información vigente y la de dos ejercicios anteriores.
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLIV b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLV	<b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XLVI</b>	<b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>
XLVI a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLVI b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
XLVII	<b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII	<b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>



XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".

## ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

### INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fracción	Recomendación
I	<b>Planes y programas de estudio:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
II	<b>Procedimientos administrativos</b>
II a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
III	<b>Remuneración de los profesores:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
IV	<b>Listado de profesores con licencia o año sabático</b>
IV a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
IV b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
V	<b>Becas o apoyos que se otorgan a estudiantes:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
VI	<b>Convocatorias a concursos de oposición:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VII	<b>Procesos de selección de consejos:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	<b>Evaluación del cuerpo docente:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
IX	<b>En su caso, listado de instituciones incorporadas:</b> Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
X	<b>Procedimiento de admisión:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar lo publicado ya que algunos caracteres no son válidos.
XI	<b>Perfil profesional de los académicos de tiempo completo:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XII	<b>Resultados de evaluación a la planta académica:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.